



## Norma de participación de los padres y familias para la escuela de Título I Dr. Martin Luther King, Jr.

La *Escuela Primaria Dr. Martin Luther King, Jr.* ha creado una norma de participación de los padres y familias de Título I por escrito, con participación de los padres y familiares de Título I. Los padres son compañeros iguales en la educación de sus hijos. Este plan fue desarrollado con el apoyo de los padres de los alumnos bajo el Título I que incluye a los aprendices de inglés, alumnos de educación especial y el personal. Se distribuyó la norma a padres y familiares de alumnos de Título I. La norma describe los medios siguientes para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias de Título I [20 USC 6318 Sección 1118(c), a (g), inclusive].

### Participación de los padres de familia en el programa de Título I

Para involucrar a los padres y familiares en el programa el programa de Título I en la escuela King, se han establecido las prácticas siguientes:

- a) La escuela convoca una reunión anual, en un horario conveniente, a la cual se invita a los padres de niños participantes y se les animará a asistir, para informar a los padres y familiares de la participación de su escuela en el programa de Título I y explicar los requisitos, y el derecho de los padres de estar involucrados. (20 USC 6318 (c)(1))  
*-Proveemos información y explicaciones sobre la escuela, las pólizas del distrito, programas de instrucción, normas de cada nivel, programas y actividades en nuestra escuela y eventos especiales por medio de juntas como la junta anual de padres de Título I, con boletines y por "parent square".*
- b) La escuela ofrece una cantidad flexible de juntas, como juntas en la mañana o noche, y puede proveer, con fondos de Título I, transporte, cuidado para niños o visitas a los hogares, si estos servicios están relacionados con la participación de los padres. (20 USC 6318 (c)(2))  
*-Se ofrecen juntas flexibles (por la mañana y la tarde), Noche de Regreso a la escuela, y Casa Abierta.*
- c) La escuela involucra a los padres de una manera organizada, continua y oportuna, en la planeación, revisión y mejoramiento del programa de Título I de la escuela, que incluye la planeación, revisión y mejoramiento de la norma de participación de los padres de familia y familiares de la escuela, y el desarrollo continuo del plan del programa escolar. (20 USC 6318 (c)(3))  
*-Tenemos comités activos como el ELAC y el Concilio Escolar.  
-Representantes de padres se reúnen en los comités mensualmente para repasar, planificar, y proveer su opinión acerca de nuestros programas y pólizas.*
- d) La escuela brinda a los padres de alumnos participantes:
  1. información oportuna acerca del programa de Título I. (20 USC 6318 (c)(4)(A))  
*-Tenemos la junta anual de Título I donde se provee información sobre nuestros programas de Título I.*
  2. una descripción y explicación del plan de estudios que se usa en la escuela, los tipos de evaluaciones académicas para medir el progreso estudiantil y

los niveles de aprovechamiento de los estimulantes estándares académicos estatales. (20 USC 6318 (c)(4)(B))

*-Compartimos los resultados de los exámenes estatales con nuestros padres con tiempo razonable.*

*-Compartimos nuestras metas y objetivos después de analizar los resultados de los exámenes estatales.*

3. si lo solicitan los padres, oportunidades para juntas regulares para formular sugerencias y participar, como sea adecuado, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes que sea posible prácticamente. (20 USC 6318 (c)(4)(C))

*-Mantenemos comunicación continua con nuestros padres por medio del boletín de padres que se manda mensualmente, por medio de parent square y a través de nuestras cuentas de social media. Hemos creado clases para padres basado en su interés y en la encuesta de necesidades de padres.*

- e) Si el plan del programa escolar no es satisfactorio para los padres de niños participantes, presente cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local. (20 USC 6318 (c)(5))  
*-Se provee diversas oportunidades a los padres para que compartan sus opiniones e ideas de cómo podemos mejorar nuestro plan escolar. Se comparte y analiza el plan a través del año escolar y se actualiza con el apoyo de los padres.*

### Forjar capacidad para la participación (continúa la Norma de participación de los padres)

Para asegurar una participación de padres efectiva y apoyar una alianza entre la escuela involucrada, los padres de familia y la comunidad para mejorar el aprovechamiento académico estudiantil, cada escuela y agencia educativa local, con la ayuda de fondos de Título I, Parte A, la escuela ha establecido las prácticas siguientes:

- a) La escuela brinda a los padres ayuda para entender temas como los estimulantes estándares académicos estatales, evaluaciones estatales y locales, los requisitos de Título I, Parte A, y cómo vigilar el progreso de un niño/a, y trabajar con educadores para mejorar el aprovechamiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(1))  
*-Ofrecemos talleres y clases de liderazgo para padres con el propósito de aprender el sistema educativo y las normas del estado. –Mandamos información a casa sobre la póliza de tarea, póliza de uniforme, y póliza de asistencia.*
- b) La escuela brinda a los padres materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el aprovechamiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(2))  
*-Ofrecemos una variedad de talleres de lectura para padres para que aprendan diferentes estrategias para ayudar a sus hijos en casa.  
–Ofrecemos una variedad de clases a los padres de mejoramiento personal, como ser mejor líderes, y como mejorar como padres.*
- c) La escuela instruye a maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y demás líderes escolares, y demás personal, con la ayuda de los padres, en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, y cómo conectar, comunicarse y trabajar con los padres como socios por igual, implementar y coordinar programas para padres, y crear lazos entre los padres y la escuela; (20 USC 6318 (e)(3))  
*-Los maestros tienen conferencias con los padres por lo menos dos veces al año para compartir el progreso académico de sus hijos.*

- Cada trimestre se mandan las boletas de calificaciones, reportes de progreso y planes de mejoramiento académico (si es necesario).*
- d) La escuela, al grado que sea posible y adecuado, coordina e integra los programas y actividades de participación de padres con otros programas federales, estatales y locales, que incluyen programas preescolares públicos, y realizan otras actividades, como los centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(4))  
*–Nuestros padres tienen su salón de recursos para padres donde pueden reunirse, tener talleres, entrenamientos o reuniones sociales.*  
*–Como parte del plan de Aprendizaje Temprana, se abrió la Pre-escuela de Inmersión en 2 Idiomas para ofrecer a los padres la oportunidad de que sus hijos puedan aprender inglés y español.*
- e) La escuela se asegura de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, juntas y otras actividades para padres se envíe en un formato y, al grado que sea práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender. (20 USC 6318 (e)(5))  
*–Nuestra trabajadora de enlace de familia y comunidad manda un boletín de padres cada mes en inglés y español. El boletín incluye eventos y juntas que se aproximan y también consejos para padres.*  
*–Todas las notificaciones de padres se mandan en inglés y español.*  
*–Todas las juntas se ofrecen en inglés y español.*
- f) La escuela brinda todo apoyo razonable para actividades de participación de padres de familia que los padres puedan solicitar. (20 USC 6318 (e)(14))  
*–Proveemos traducción para asistir a las familias cuando se necesita (conferencias de padres y maestros, juntas, entrenamientos, SSTs, IEPs, BOR)*

- **Accesibilidad**

La Escuela Primaria King, al grado que sea práctico, brinda oportunidades para la participación informada de todos los padres y familiares (incluyendo padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de alumnos migrantes) que incluye proveer información e informes escolares en un formato y lenguaje que entiendan los padres.

*[Describe brevemente o enumere cómo sucede esto en su escuela.] (20 USC 6318 (f))*

*\*Podría ser útil incluir la revisión de la norma de participación de padres y familias en la revisión anual del Plan Escolar para Aprovechamiento Estudiantil.*

*\*\*La norma debe ser actualizada de forma periódica a fin de satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y familiares, y de la escuela. Si la escuela tiene un proceso en vigor para involucrar a los padres y familiares en la planeación y diseño de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso si incluye una representación adecuada de padres y familiares de niños de Título I.*

24/5/21